

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286854 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 20 MAR 1985



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD 16 NOV. 1985**

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(48) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B62B 7/06
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PARA LA INCLINACION DE RESPALDOS EN COCHECITOS INFANTILES"
--

(71) SOLICITANTE (ES) D. RAMON JANE CABAGNERO
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 08013 PARCELONA, Cartagena, 203
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE D. MANUEL PASTELIS TEIXIDO (386-7)
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para la inclinación de respaldos en cochecitos infantiles.

5 Existen diversos tipos de dispositivos para conseguir la inclinación de los respaldos en coches-silla y cochecitos infantiles, y entre ellos cabe citar los que están formados por pletinas articuladas que relacionan lateralmente el respaldo  
10 con la parte posterior del chasis del cochecito, por ejemplo las ramas del manillar o las patas posteriores.

Este nuevo dispositivo mejora a los constituidos por pletinas articuladas a los que  
15 simplifica notablemente al eliminar todo medio de bloqueo y enclavamiento del desplazamiento de los tirantes, tales como los constituidos por espigas y orificios, excéntricas y otros, para estabilizar las posiciones elevada e inclinada hacia atrás  
20 del respaldo, para cuya estabilización se utilizan en el dispositivo objeto de este modelo los propios elementos componentes del chasis del cochecito.

Este dispositivo se caracteriza esencialmente porque los tirantes se articulan posteriormente  
25 a sendas bridas que se deslizan por las patas

posteriores del cochecito, cuyas bridas, en la posición elevada del respaldo, se apoyan sobre los casquillos deslizantes por las indicadas patas y que corresponden a respectivos brazos cruzados y articulados que relacionan entre sí por su zona inferior a las indicadas patas.

En la otra posición del respaldo, en la que se dispone inclinado hacia atrás, el mismo se apoya sobre los citados brazos cruzados, a cuya posición se llega previa elevación de las bridas por las patas.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctica de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En los dibujos:

La figura 1 indica en alzado lateral este dispositivo con el respaldo elevado, y las figura 2 y 3 muestran, asimismo en alzado lateral, a dicho dispositivo en la fase intermedia de cambio de posición y en la posición inclinada del respaldo, respectivamente.

Este dispositivo consta, en cada lateral del cochecito, de una pletina -1- que articula por su

extremo delantero -2- con el lateral -3- del respaldo que por su extremo inferior -4- se articula al correspondiente lateral -5- del asiento.

5 Por su extremo posterior dicha pletina se articula mediante eje-pasador -6- a una brida -7- que se desliza libremente por la correspondiente pata posterior -8- del cochecito y que porta inferiormente ruedas gemelas, cuya brida presenta un apéndice posterior -9- para facilitar su asido.

10 Según se aprecia en la figura 1, en la posición elevada del respaldo, la pletina -1- actúa a modo de tornapuntas sosteniéndolo en dicha posición, la cual se estabiliza por apoyo de la brida -7- sobre un casquillo -10- deslizante asimismo por la pata -8- y que está articulado en el extremo superior de dos brazos cruzados a tijera -11- y -12- y que por su extremo inferior -13- se articulan a las citadas patas, cuyos brazos articulados refuerzan la zona post-inferior del chasis del cochecito y a la vez permiten su plegado transversal, tal como se especifica en el modelo de utilidad nº 221.222 del propio solicitante.

25 Para pasar de esta posición elevada del respaldo a su posición inclinada hacia atrás, adecuada cuando el niño debe descansar o está dormido, mediante

asido de las bridas -7- por su apéndice -9- se las elevará, con lo que el respaldo podrá girar hacia atrás (figura 2), hasta llegar a un punto que las bridas descienden ligeramente hasta conseguir

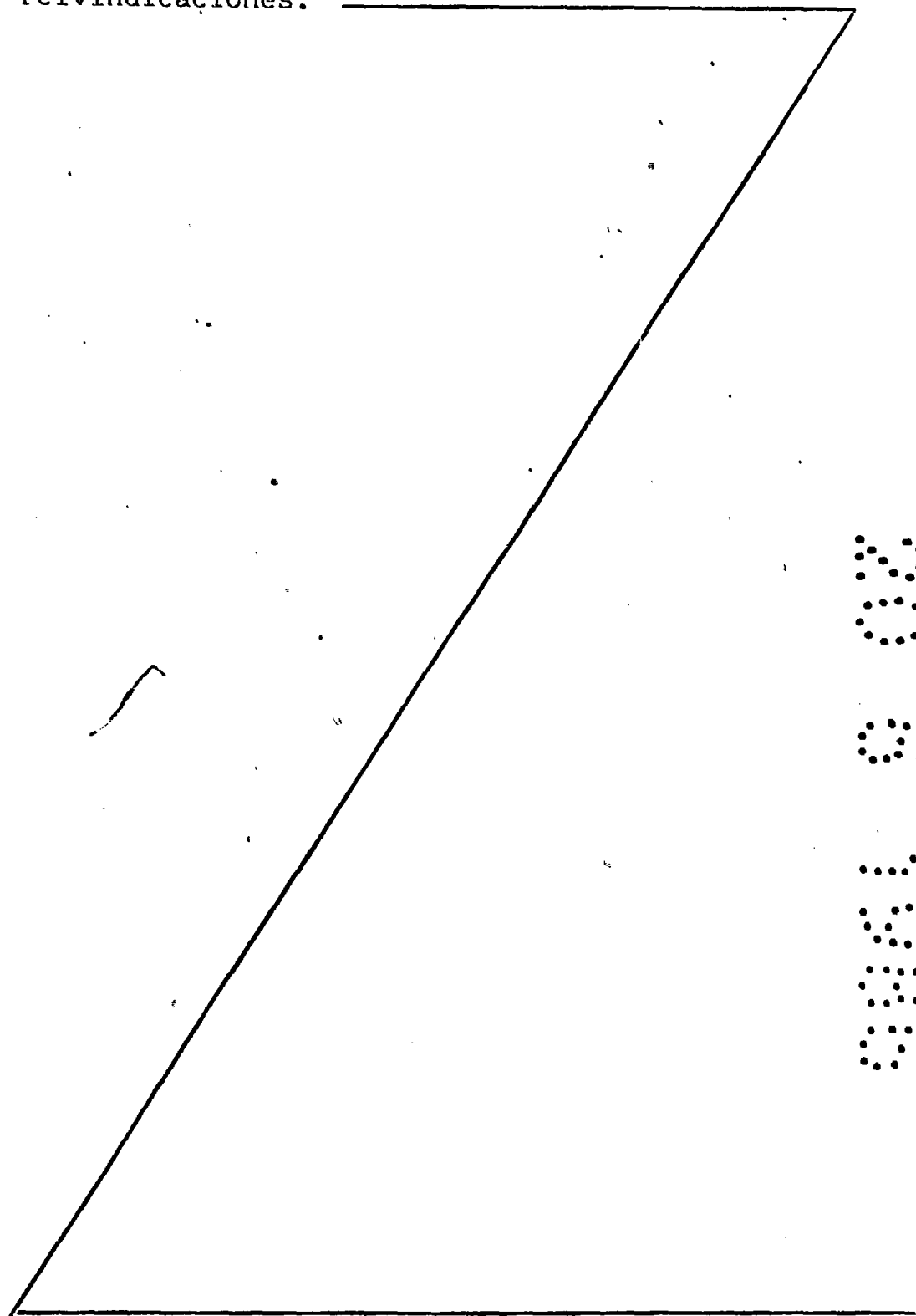
5 el apoyo del respaldo sobre los propios brazos cruzados -11- y -12- (figura 3), cuyo apoyo se realiza con intermedio de sendos topes -14- de material plástico fijados en la parte posterior de los laterales -3- del respaldo.

10 Para volver a la posición de respaldo elevado, se girará éste hacia adelante con lo que las bridas -7-, tras un ligero ascenso descenderán hasta apoyarse de nuevo sobre los casquillos -10-.

Debido al libre deslizamiento de las  
15 bridas -7- por las patas -8-, sea cual fuere la posición del respaldo el cochecito podrá plegarse sin ninguna dificultad.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada  
20 únicamente a título de ejemplo a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y  
25 con los accesorios más convenientes, por quedar todo

ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



ES  
O  
O  
O  
O

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Dispositivo para la inclinación de respaldos en cochecitos infantiles, del tipo que comprende lateralmente sendos tirantes articulados que relacionan el respaldo con las patas traseras del cochecito, caracterizado esencialmente porque dichos tirantes están articulados posteriormente a respectivas  
10 bridas deslizantes por las indicadas patas, cuyas bridas, en la posición elevada del respaldo, hacen tope contra los cásquillos que, deslizantes por dichas patas, pertenecen a dos brazos cruzados articulados que relacionan inferiormente a estas patas entre sí,  
15 actuando los tirantes a modo de tornapuntas, desde cuya posición del respaldo por elevación de las indicadas bridas se permite el giro hacia atrás del mismo que pasa a adoptar una posición inclinada en la que se apoya sobre los citados brazos cruzados.

20 2.- DISPOSITIVO PARA LA INCLINACION DE RESPALDOS EN COHECITOS INFANTILES.

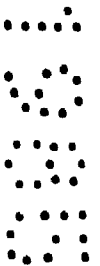
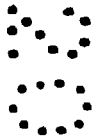
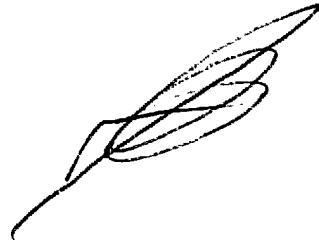
Consta la presente memoria descriptiva de ocho hojas mecanografiadas y de una lámina de

dibujos.

Madrid, a 20 MAYO 1985

D. RAMON JANE CABAGNERO

p.a.



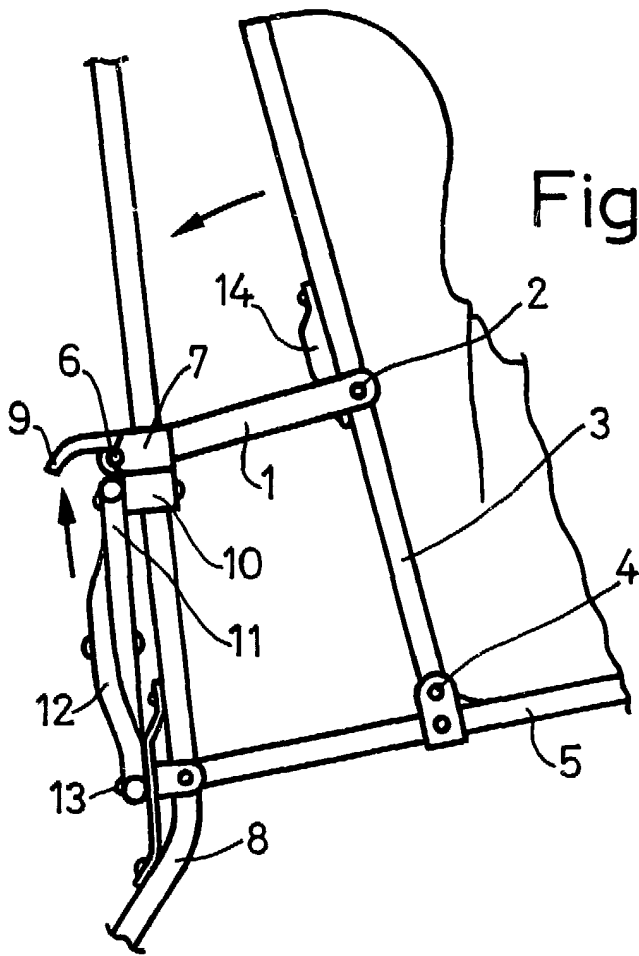


Fig. 1

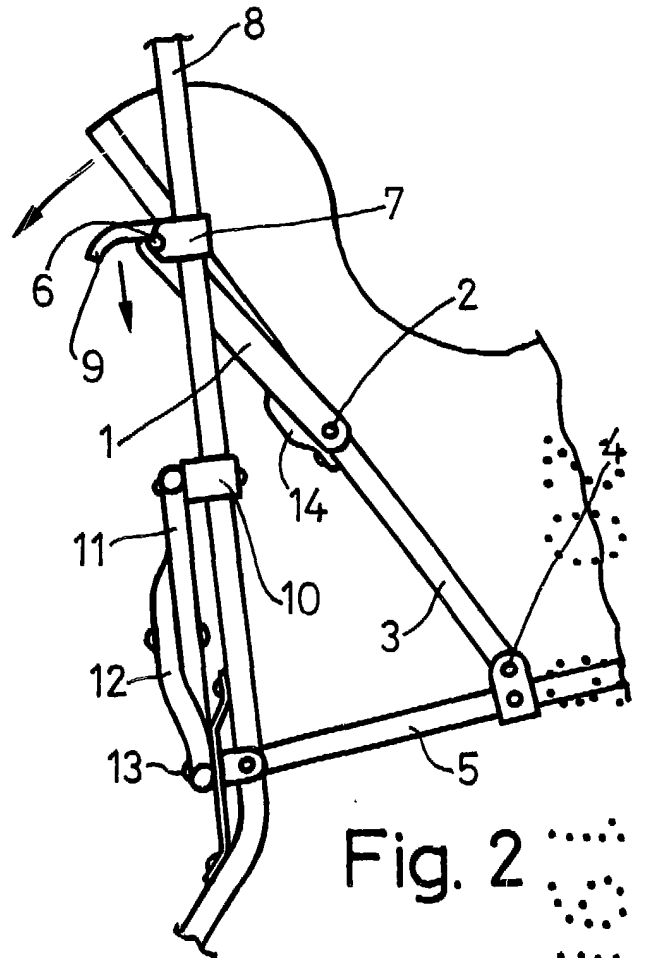


Fig. 2

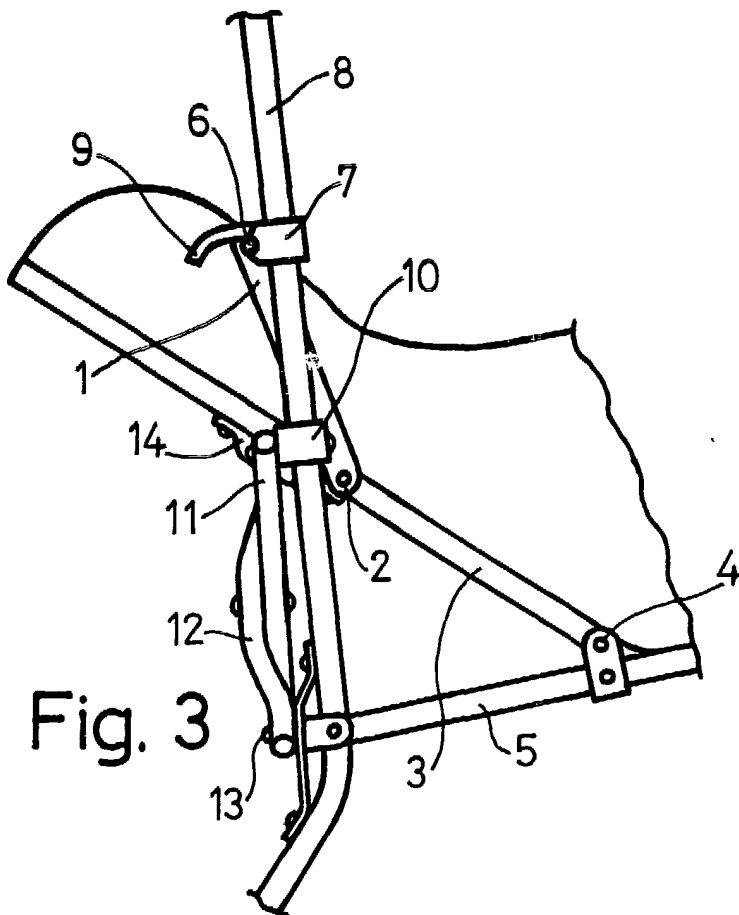


Fig. 3

Madrid, 2 P. 1985

